

Hospital Nacional Cayetano Heredia



Boletín mensual de Referencia y Contrarreferencia

Junio 2024

Documento elaborado por:

Unidad de Referencia y Contrarreferencia

Revisado y aprobado por:

Dr. Javier Renato Puma Medina

Jefe de la Unidad de Referencia y Contrarreferencia

PERSONAL DE LA UNIDAD DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JAVIER RENATO PUMA MEDINA	JEFE DE LA UNIDAD
TERESA BERNABE COLLANQUE	SECRETARIA DEL JEFE DE LA UNIDAD
HEIDY GUITIERRES ACOSTA	COORDINADOR MÉDICO
JACKELINE VILLA ESPINOZA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
CLAUDIA SOLIZ VARGAS	MÉDICO EVALUADOR
ISABELLA MOROCHO CHIEPACK DE ACOSTA	MÉDICO EVALUADOR
SHEYLA BRAVO FERREYRA	ODONTÓLOGO EVALUADOR
ROSA ESCOBEDO OCAMPO	ODONTÓLOGO EVALUADOR
FRANK RAMIREZ RODAS	SOPORTE ADMINISTRATIVO
MAYDEN PORTELLA ROMAN	SOPORTE ADMINISTRATIVO
WILLIAM AMES SALAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MILCA MENDOZA TALAVERANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CARMEN CALDERON SARMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
YESSENIA LAUREANO DE LA CRUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
YAMILE NAVARRO ESCOBEDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DILAN ROMERO ABAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MARYAN SUAREZ MEJIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. BASE LEGAL	4
3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS, DEL MES DE JUNIO DEL 2024	5
3.1. REFERENCIAS RECIBIDAS	5
3.1.1. Referencias Recibidas en el mes de Junio	5
3.1.2. Estado de las Referencias Evaluadas	5
3.1.3. Análisis de referencias según nuestra jurisdicción	6
3.1.3.1. Referencias Recibidas del mes de Junio de los EE.SS que pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia	6
3.1.3.2. Referencias Recibidas del mes de Junio de los EE.SS que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia	17
3.2. REFERENCIAS ENVIADAS	24
3.2.1. Total de Referencias Enviadas a Otros EE.SS en el mes de junio	24
3.2.2. Análisis de referencias según Establecimiento de Destino	25
3.2.3. Análisis de referencias enviadas a nivel de especialidad	26
3.2.4. Análisis de referencias enviadas por especialidad del Hospital Nacional Cayetano Heredia	26
3.2.5. Análisis de referencias según Establecimiento de Destino	28
3.2.6. Análisis de Referencias Observadas	29
3.2.7. Análisis de referencias Rechazadas	30
3.3. CONTRARREFERENCIAS RECIBIDAS	30
3.4. PACIENTES CONTRARREFERIDOS A SU ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	31
4. CONCLUSIONES	38
5. RECOMENDACIONES	39

I. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Referencia y Contrarreferencia, es el conjunto de actividades administrativas y asistenciales, que definen la referencia del usuario de un establecimiento de salud de menor a otro de mayor capacidad resolutive y la Contrarreferencia de este a su establecimiento de origen, a objeto de asegurar la continuidad de su evaluación médica, tratamiento y recuperación del paciente.

Mediante **Resolución Directoral N°150-2008-SA-HNCH/DG, de fecha 22 de mayo de 2008, se constituyó la Unidad de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Nacional Cayetano Heredia dependiente del Departamento de Consulta Externa.** Actualmente con Resolución Directoral N° 122-2024-HNCH/DG, la Unidad es dependiente de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

A fines de mayo de 2024, hubo un incremento en el personal de salud auditor de las referencias recibidas, debido al aumento presupuestal asignado como resultado del traspaso de la Unidad de Referencia y Contrarreferencia, a la Oficina de Seguros. Con esta acción, se ha logrado reducir significativamente el tiempo de espera de la evaluación y respuesta de una referencia recibida en el mes de Junio, teniendo como resultado un promedio de 11 días de espera en que la referencia es recibida hasta que la referencia es evaluada.

La Unidad de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Nacional Cayetano Heredia en el marco de sus funciones ha procedido a formular el **Análisis Situacional de las Referencias y Contrarreferencias del mes de junio del 2024**, el mismo que desarrollaremos en adelante, lo que nos permitirá identificar y analizar aspectos críticos del proceso de referencia y contrarreferencia, y poder proponer y ejecutar acciones de mejora para el beneficio de los asegurados del Sistema Integral de Salud (SIS) que solicitan atención especializada en Consulta Externa y Apoyo al Diagnóstico al Hospital Nacional Cayetano Heredia

II. BASE LEGAL

La base legal que sustenta el presente **Análisis Situacional de las Referencias y Contrarreferencias del mes de junio del 2024**, son las siguientes normas:

1. Ley N° 26842, “Ley General de la Salud”.
2. Ley N° 27806, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y sus Modificatorias
3. Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA, aprueba la Norma Técnica N° 018 – MINSA /DGSP 2005- V.01. Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud.
4. Resolución Directoral N° 166-2008-SA-HCH/DG, que constituye la Unidad de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Cayetano Heredia.
5. Resolución Directoral N°019-2017-HNCH/DG, que aprueba el manual de procedimientos de referencias y contrarreferencias del Hospital Nacional Cayetano Heredia.
6. Resolución Directoral N°451-2021-HNCH/DG, que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-HCH/2021/V.01” Disposiciones que regulan el Proceso de la Referencia y Contrarreferencia para la atención en la UPSS de consulta externa del Hospital Cayetano Heredia”.
7. Resolución Directoral N°122-2024-HNCH/DG, que aprueba la Transferencia con el íntegro de sus funciones, de la Unidad Funcional de Referencia y Contrarreferencia, dependiente del

Departamento de Consulta Externa, a la Oficina de Seguros del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

III. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS, DEL MES DE JUNIO DEL 2024

3.1 REFERENCIAS RECIBIDAS

3.1.1 Referencias Recibidas en el mes de Junio

El total de referencias recibidas de otros EE.SS desde el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024 es de un total de 8,268, de las cuales fueron evaluadas al corte del 12 de julio de 2024, la cantidad de 7,138 representando el 86% del total de referencias recibidas, por lo tanto, el total de referencias pendientes a evaluar es de 1,130, representando el 14% del total de referencias recibidas del mes de Junio.

A la fecha de presentación del informe, no hay referencias pendientes por evaluar del mes de Junio.

CUADRO N°01

Mes de Junio	Cantidad	%
Total de Referencias Recibidas de otro EE.SS	8,268	100%
Total de Referencias Evaluadas	7,138	86%
Total de Referencias Pendiente de Evaluar	1,130	14%

3.1.2 Estado de las Referencias Evaluadas

El total de referencias recibidas y evaluadas de otros EE.SS es de un total de 7,138, de las cuales fueron evaluadas al corte del 12 de julio de 2024, según el detalle siguiente:

CUADRO N°02

Detalle por Estado de Referencia - Mes de Junio:	Cantidad	%
Estado Aceptado	5,682	79.6%
Estado Observado	616	8.6%
Estado Rechazado	666	9.3%
Estado Citado	143	2.0%
Estado Recibido	7	0.1%
Estado Contrareferido	24	0.3%
Total	7,138	100%

3.1.3 Análisis de referencias según nuestra jurisdicción

A continuación, realizaremos el análisis de las referencias recibidas y evaluadas del mes de Junio según nuestra jurisdicción:

- 1) EE.SS que pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia
- 2) EE.SS que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

3.1.3.1 Referencias Recibidas del mes de Junio de los EE.SS que pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia

A) PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN:

El total de referencias recibidas del mes de Junio, del primer nivel de atención es de 7,037 referencias recibidas del primer nivel, entre ellas 43 puestos y centros de salud, y 5 centros maternos infantiles de nuestra jurisdicción, representando el 85% del total de referencias recibidas.

a.1) Demanda de Referencias para Consulta Externa por Establecimiento de Salud

Los establecimientos de salud de categoría I-4 que enviaron más referencias el mes de Junio son: el **Centro Materno Infantil Tahuantinsuyo Bajo**, a las principales especialidades de **Ginecología** (Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa, Gestante con Factor de Riesgo Control 3er. Trimestre – 36 semanas y Supervisión de embarazo de alto riesgo), **Neurología** (Cefalea, Hipertensión esencial y Migraña) y **Gastroenterología** (Helicobacter pylori, Hemorragia del ano y del recto, tumor maligno del colon y tumor maligno del recto); **Centro Materno Infantil Rímac**, a las principales especialidades de **Oftalmología** (Catarata, Pterigion y Sospecha de Glaucoma) y **Gastroenterología** (Dispepsia funcional, Tumor maligno del colon y Tumor maligno del estómago) y el **Centro Materno Infantil México**, a las principales especialidades de **Ginecología** (Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa, Gestante con Factor de Riesgo Control 3er. Trimestre – 36 semanas y Supervisión de embarazo de alto riesgo), **Traumatología y Ortopedia** (Lumbago con ciática, Luxación congénita de la cadera y Otras espondilosis) y Cirugía General (Cálculo de la vesícula biliar con colecistitis aguda y sin colecistitis, y Hernia umbilical sin obstrucción ni gangrena).

El C.S. San Martín de Porres es el establecimiento de salud de categoría I-3 que más referencias envía hacia el Hospital y las principales especialidades a las que envía son: **Gastroenterología** (Gastritis, Cálculo de la vesícula biliar sin colecistitis, Dispepsia funcional y Helicobacter pylori), **Oftalmología** (Miopía y disminución de la agudeza visual) y **Dermatología** (Dermatitis alérgica de contacto, Dermatitis atópica y tiña de las uñas).

CUADRO N°03

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANTIDAD	%
CENTRO MATERNO INFANTIL TAHUANTINSUYO BAJO	321	4.6%

CENTRO MATERNO INFANTIL MÉXICO	314	4.5%
SAN MARTIN DE PORRES	310	4.5%
CENTRO MATERNO INFANTIL RÍMAC	303	4.4%
ERMITAÑO BAJO	285	4.1%
MESA REDONDA	279	4.0%
CENTRO DE SALUD PRIMAVERA	276	4.0%
CENTRO DE SALUD VILLA DEL NORTE	256	3.7%
CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II	256	3.7%
EX FUNDO NARANJAL	244	3.5%
LOS LIBERTADORES	235	3.4%
CENTRO DE SALUD CARLOS CUETO FERNANDINI	221	3.2%
CAQUETÁ	207	3.0%
MILAGRO DE LA FRATERNIDAD	175	2.5%
CENTRO DE SALUD LOS OLIVOS	171	2.5%
CENTRO DE SALUD PERU IV ZONA	163	2.4%
CENTRO DE SALUD CONDEVILLA	162	2.3%
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SALINAS	160	2.3%
CENTRO DE SALUD PERU III ZONA	158	2.3%
ERMITAÑO ALTO	142	2.1%
CENTRO DE SALUD VALDIVIEZO	136	2.0%
PIEDRA LIZA	134	1.9%
FLOR DE AMANCAES	131	1.9%
INFANTAS	131	1.9%
LOS OLIVOS DE PRO	126	1.8%
PUESTO DE SALUD CERRO CANDELA	126	1.8%
PUESTO DE SALUD DAVID TEJADA DE RIVERO	125	1.8%
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE AMANCAES	120	1.7%
CENTRO DE SALUD LAURA CALLER	118	1.7%
CENTRO DE SALUD AMAKELLA	117	1.7%
CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE PORRES CONFRATERNIDAD	109	1.6%
CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	107	1.5%
CENTRO DE SALUD LEONCIO PRADO	83	1.2%
VIRGEN DEL PILAR DE NARANJAL	81	1.2%
CIUDAD Y CAMPO	74	1.1%
CENTRO DE SALUD ENRIQUE MILLA OCHOA	72	1.0%
CENTRO DE SALUD RIO SANTA	70	1.0%
TAHUANTINSUYO ALTO	67	1.0%
MARISCAL CASTILLA	63	0.9%
CENTRO DE SALUD GUSTAVO LANATTA LUJAN	59	0.9%
PUESTO DE SALUD JOSE OLAYA	56	0.8%
TUPAC AMARU	46	0.7%
CENTRO DE SALUD VILLA LOS ANGELES	37	0.5%

PUESTO DE SALUD LOS QUECHUAS	32	0.5%
EL CARMEN	27	0.4%
LAS AMERICAS	27	0.4%
NUEVA JERUSALÉN	12	0.2%
TOTAL	6,924	100%

a.2) Demanda de Referencias para Apoyo al Diagnóstico por Establecimiento de Salud

Los establecimientos de salud del primer nivel de atención que envían más referencias para Apoyo al diagnóstico son: C.M.I. Tahuantinsuyo Bajo, C.M.I. Rímac y C.M.I. Juan Pablo II. Estas referencias son principalmente para pruebas de **Anatomía Patológica** (Biopsia de piel, tejido subcutáneo y/o mucosa) y **Radiodiagnóstico** (Ecografías Mamas Bilateral, Renal, Transvaginal y Mamografía)

CUADRO N° 04

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANTIDAD	%
CENTRO MATERNO INFANTIL TAHUANTINSUYO BAJO	36	31.9%
CENTRO MATERNO INFANTIL RÍMAC	27	23.9%
CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II	9	8.0%
ERMITAÑO BAJO	7	6.2%
CENTRO DE SALUD VILLA DEL NORTE	4	3.5%
INFANTAS	4	3.5%
CAQUETÁ	3	2.7%
EX FUNDO NARANJAL	3	2.7%
LOS LIBERTADORES	3	2.7%
CENTRO DE SALUD CONDEVILLA	2	1.8%
CENTRO DE SALUD LOS OLIVOS	2	1.8%
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SALINAS	2	1.8%
TUPAC AMARU	2	1.8%
CENTRO DE SALUD LAURA CALLER	1	0.9%
CENTRO DE SALUD PRIMAVERA	1	0.9%
CENTRO DE SALUD VALDIVIEZO	1	0.9%
CENTRO DE SALUD VILLA LOS ANGELES	1	0.9%
CIUDAD Y CAMPO	1	0.9%
ERMITAÑO ALTO	1	0.9%
MÉXICO	1	0.9%
NUEVA JERUSALÉN	1	0.9%
TAHUANTINSUYO ALTO	1	0.9%
TOTAL	113	100%

a.3) Referencias Recibidas a Nivel de Especialidad

La mayor cantidad de referencias recibidas son hacia las especialidades de **Oftalmología** (Catarata senil, Pterigion, Disminución de la agudeza visual y Sospecha de glaucoma), **Traumatología y**

Ortopedia (Gonartrosis, Lumbago, Esguinces y torceduras, y Fracturas de la epífisis y otras partes), **Ginecología y Obstetricia** (Gestante con Factor de Riesgo Control 3er. Trimestre - 36 Semanas, Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa, Leiomioma del útero y Supervisión de embarazo de alto riesgo) y **Gastroenterología** (Gastritis crónica, Dispepsia funcional, Helicobacter pylori, Hemorroides, Hemorragia gastrointestinal, Tumor maligno del colon y estómago).

CUADRO N°05

REFERENCIAS RECIBIDAS POR ESPECIALIDAD	CANTIDAD	%
OFTALMOLOGÍA	516	8.00%
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	447	6.93%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	444	6.89%
GASTROENTEROLOGÍA	397	6.16%
NEUROLOGÍA	369	5.72%
CIRUGÍA GENERAL	364	5.65%
UROLOGÍA	327	5.07%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	324	5.03%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	307	4.76%
DERMATOLOGÍA	263	4.08%
CARDIOLOGÍA	249	3.86%
ENDOCRINOLOGÍA	204	3.16%
REUMATOLOGÍA	184	2.85%
NEUMOLOGÍA	169	2.62%
MEDICINA INTERNA	145	2.25%
PEDIATRÍA	143	2.22%
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	141	2.19%
ONCOLOGÍA MÉDICA	139	2.16%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	122	1.89%
PSIQUIATRÍA	122	1.89%
CIRUGÍA TORACCICA Y CARDIOVASCULAR	108	1.68%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	99	1.54%
GERIATRÍA	95	1.47%
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	84	1.30%
NEUROCIRUGÍA	81	1.26%
NEFROLOGÍA	80	1.24%
HEMATOLOGÍA	58	0.90%
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	53	0.82%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	49	0.76%
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA Y GENÉTICA	46	0.71%
ANATOMÍA PATOLÓGICA	40	0.62%
RADIODIAGNÓSTICO	35	0.54%
CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	24	0.37%

GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	23	0.36%
TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	21	0.33%
CIRUGÍA DE MANO	20	0.31%
NEONATOLOGÍA	18	0.28%
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PEDIÁTRICA	16	0.25%
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	16	0.25%
PSIQUIATRÍA INFANTIL	16	0.25%
INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	13	0.20%
TERAPIA DE LENGUAJE	13	0.20%
NUTRICIÓN	12	0.19%
RADIOLOGÍA	11	0.17%
INMUNOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA	7	0.11%
PSICOLOGÍA DE LA FAMILIA	5	0.08%
ANESTESIOLOGÍA	4	0.06%
GENÉTICA	4	0.06%
INMUNOLOGÍA Y ALERGIA	4	0.06%
LABORATORIO CLÍNICO	4	0.06%
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	2	0.03%
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	2	0.03%
ANATOMÍA PATOLÓGICA-PATOLOGÍA CLÍNICA	1	0.02%
CIRUGÍA NEUMOLÓGICA	1	0.02%
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0.02%
PATOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	1	0.02%
PSICOLOGÍA DE LAS ADICCIONES	1	0.02%
PSICOLOGÍA DEL ADULTO MAYOR	1	0.02%
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	1	0.02%
UROLOGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	1	0.02%
TOTAL	6,447	100%

Por otro lado, las referencias recibidas del primer nivel de atención hacia las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cariología y endodoncia, Cirugía Bucal Maxilofacial, Odontopediatría, Estomatología de Pacientes, Odontología, Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Rehabilitación Oral, Periodoncia y Radiología Bucal y Máxima Facial**, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Pulpitis, Caries de la dentina, Dientes Impactados y Abscesos periapical con y sin fístula.

CUADRO N°06

REFERENCIAS RECIBIDAS POR ESPECIALIDAD	CANTIDAD	%
CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	181	30.68%
CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	179	30.34%
ODONTOPEDIATRÍA	120	20.34%
ESTOMATOLÓGICA DE PACIENTES ESPECIALES	46	7.80%

ODONTOLOGÍA	37	6.27%
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	20	3.39%
REHABILITACIÓN ORAL	3	0.51%
PERIODONCIA	2	0.34%
RADIOLOGÍA BUCAL Y MÁXILO FACIAL	2	0.34%
TOTAL	590	100%

a.4) Referencias Aceptadas

El total de referencias que han sido evaluadas del mes de Junio, del primer nivel de atención se comprenden de la suma total de las Referencias en Estado Aceptado, Estado Citado y Estado Recibido, de las cuales podemos obtener la cantidad de 5,038 referencias, el cual representa el 72% del total de referencias recibidas del mes de Junio de los **EE.SS de primer nivel de atención**.

En el siguiente recuadro (Cuadro N°07), se puede observar que del total de referencias evaluadas y aceptadas, solo 123 referencias el cual equivale al 2% se encuentran en Estado Citado y 5 referencias el cual equivale al 1% se encuentran en Estado Recibido, esto es debido a que el número de referencias en Estado Citado y Estado Recibido, va en proporción de la disponibilidad de las citas de Consulta Externa. Es importante mencionar que el número de referencias en Estado Recibido, se debe a que está pendiente la implementación del componente informático.

CUADRO N°07

REFERENCIAS EVALUADAS Y ACEPTADAS	CANTIDAD	%
ESTADO ACEPTADO	4,910	97%
ESTADO CITADO	123	2%
ESTADO RECIBIDO	5	1%
TOTAL	5,038	100%

a.5) Referencias Observadas

El total de referencias que han sido evaluadas y observadas del mes de Junio, del primer nivel de atención es de 499 referencias, de las cuales los motivos de observación son: Referencia Incompleta (Anamnesis y Examen físico no registrados adecuadamente, datos incompletos del paciente, etc) y Referencia a otra Especialidad/ UPS.

Los EE.SS Origen que cuentan con mayor cantidad de referencias observadas son: C.S. Ex Fundo Naranjal, C.S. Los Libertadores y C.S. Villa del Norte y los demás EE.SS Origen son iguales o menores al 4% del total de referencias observadas, independientemente.

CUADRO N°08

MOTIVO DE OBSERVACIÓN	CANTIDAD	%
REFERENCIA INCOMPLETA	356	71%
REFERENCIA A OTRA ESPECIALIDAD	143	29%
TOTAL DE OBSERVADOS	499	100%

a.6) Referencias Rechazadas

El total de referencias que han sido evaluadas y rechazadas del mes de Junio, del primer nivel de atención que pertenecen a nuestra Jurisdicción es de 470 referencias, de las cuales los motivos de rechazo son: Atención en primer nivel, Duplicidad de referencia, No pertenece a la jurisdicción, Servicio saturado y Otros motivos (Atención de Riesgo Quirúrgico, Equipo Inoperativo/ Falta de insumos, Hoja en Blanco, Hospitalización, No contamos con capacidad resolutive, No cuenta con SIS o SIS Cancelado, Servicio Saturado, Referencias dirigidas a otra especialidad, Atención en Centro de Salud Mental más cercano y Referencias Incompletas/Observadas y no Subsanasadas).

Los EE.SS Origen que cuentan con mayor cantidad de referencias rechazadas son: C.S. Los Libertadores con un total de 23 referencias rechazadas (5%), C.S. San Martin de Porres con un total de 23 referencias rechazadas (5%), C.S. Villa del Norte con un total de 21 referencias rechazadas (4%), C.M.I Tahuantinsuyo Bajo con un total de 21 referencias rechazadas (4%), C.S. Mesa Redonda con un total de 21 referencias rechazadas (4%), C.S. Caquetá con un total de 19 referencias rechazadas (4%) y el C.S. Ermitaño Bajo con un total de 18 referencias rechazadas(4%); y los demás EE.SS Origen son iguales o menores al 3% del total de referencias rechazadas, independientemente.

CUADRO N°09

RESUMEN POR MOTIVO DE RECHAZO – JURISDICCIÓN DE PRIMER NIVEL ATENCIÓN	CANTIDAD	%
ATENDERSE EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	175	37%
DUPLICIDAD DE REFERENCIA	81	17%
NO PERTENECE A LA JURISDICCIÓN	51	11%
SERVICIO SATURADO	36	8%
REFERIR A OTRA ESPECIALIDAD	25	5%
HOJA EN BLANCO	19	4%
REFERENCIA INCOMPLETA	19	4%
ATENCION DE RIESGO QUIRÚRGICO	15	3%
REFERIR AL C.S. MENTAL MÁS CERCANO	15	3%
NO CUENTA CON SIS / SIS CANCELADO	14	3%
EQUIPO INOPERATIVO / FALTA DE INSUMO	7	1%
HOSPITALIZACIÓN/ CENARUE	5	1%
NO CONTAMOS CON CAPACIDAD RESOLUTIVA	5	1%
REFERENCIA OBSERVADA Y NO SUBSANADA	3	1%
TOTAL RECHAZADOS - JURISDICCIÓN	470	100%

B) HOSPITALES Y/O INSTITUTOS ESPECIALIZADOS:

b.1) Demanda de Referencias para Consulta Externa por Establecimiento de Salud

Según el Cuadro N°10, observamos que el total de Referencias de Hospitales de Nuestra Jurisdicción es de 716 referencias. Los Hospitales de nuestra jurisdicción son: el **Hospital Carlos Lanfranco La Hoz**, que cuenta con 286 referencias, a las principales especialidades de **Gastroenterología** (Gastritis crónica, Hemorroides, Ulcera péptica y Enfermedad del reflujo gastroesofágico), y **Cirugía Torácica y Cardiovascular** (Enfermedad renal crónica / etapa 5, Insuficiencia venosa y Trastorno venoso); **Hospital Sergio E. Bernales**, que cuenta con 82 referencias, a las principales especialidades de **Gastroenterología** (Calculo de conducto biliar, Pólipo del colon y Tumor maligno del colon) y **Traumatología y Ortopedia** (Gonartrosis, Fracturas y Otros trastornos de los meniscos); **Hospital de Barranca**, que cuenta con 70 referencias, a las principales especialidades de **Gastroenterología** (Dispepsia funcional, Hernia Hiatal y Tumor maligno del colon, del estómago y del fundus) y **Oftalmología** (Catarata, Glaucoma y Pterigion); **Hospital San Juan Bautista Huaral**, que cuenta con 69 referencias, a las principales especialidades de **Cirugía Bucal Máximo Facial** (Anomalías de la posición del diente, Dientes impactados y Periodontitis aguda), **Cirugía Torácica y Cardiovascular** (Tumor benigno de la tráquea, tumor maligno de los bronquios, y venas varicosas de los miembros inferiores con inflamación) y **Oftalmología** (Catarata senil nuclear, Pterigion y Retinopatía); **Hospital General de Huacho**, que cuenta con 59 referencias, a las principales especialidades de **Traumatología y Ortopedia** (Esguinces y torceduras, Trastorno de menisco y Traumatismo del musculo y tendón) y Cardiología (Cardiomiopatía isquémica y trastornos de la válvula aortica); **Hospital de Chancay y SBS Dr. Hidalgo Atoche López**, que cuenta con 56 referencias, a las principales especialidades de **Oftalmología** (Catarata senil nuclear, Pterigion y Otros trastornos especificados del ojo) y **Cirugía Torácica y Cardiovascular** (Insuficiencia venosa crónica y Venas varicosas de los miembros inferiores con ulcera); y el **Hospital de Supe Laura Esther Rodríguez Dulanto**, que cuenta con 9 referencias, a las principales especialidades de **Gastroenterología** (Hemorragia gastrointestinal, Tumor maligno del colon y Oras hemorroides especificadas) y **Otorrinolaringología** (Desviación del tabique nasal, Hipertrofia de los cornetes nasales y Rinitis alérgica).

CUADRO N°10

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANTIDAD	%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	286	45.3%
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES	82	13.0%
HOSPITAL DE BARRANCA	70	11.1%
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	69	10.9%
HOSPITAL GENERAL DE HUACHO	59	9.4%
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ	56	8.9%
HOSPITAL DE SUPE LAURA ESTHER RODRIGUEZ DULANTO	9	1.4%
TOTAL	631	100%

b.2) Demanda de Referencias para Apoyo al Diagnóstico por Establecimiento de Salud

Los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención que envían más referencias para Apoyo al diagnóstico son: Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y Hospital Sergio E. Bernales. Estas referencias son principalmente para pruebas de **Anatomía Patológica** (Biopsia de piel, tejido

subcutáneo y/o mucosa) y **Radio Diagnóstico** (Densitometría Ósea, Ecocardiografía Doppler, Ecocardiografía Transesofágica, Ecocardiografía Transtorácica y Tomografías).

CUADRO N°11

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANTIDAD	%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	37	43.5%
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES	38	44.7%
HOSPITAL GENERAL DE HUACHO	7	8.2%
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	3	3.5%
TOTAL	85	100%

b.3) Referencias Recibidas a Nivel de Especialidad

La mayor cantidad de referencias recibidas son hacia las especialidades de: **Gastroenterología** (Tumor maligno del colon, Calculo de conducto biliar, Gastritis, Hemorroides no especificadas y Úlcera péptica), que cuenta con 124 referencias recibidas; **Radiodiagnóstico** (Densitometría Ósea, Ecocardiografía Transtorácica y Tomografías computarizada), que cuenta con 81 referencias recibidas y **Traumatología y Ortopedia** (Coxartrosis, Desgarro de meniscos, Esguinces y Traumatismo del músculo y tendón), que cuenta con 56 referencias recibidas.

CUADRO N°12

REFERENCIAS RECIBIDAS POR ESPECIALIDAD	CANTIDAD	%
GASTROENTEROLOGÍA	124	18.93%
RADIODIAGNÓSTICO	81	12.37%
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	56	8.55%
CIRUGÍA TORACCICA Y CARDIOVASCULAR	43	6.56%
OFTALMOLOGÍA	43	6.56%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	33	5.04%
NEUMOLOGÍA	26	3.97%
UROLOGÍA	23	3.51%
NEFROLOGÍA	22	3.36%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	19	2.90%
CARDIOLOGÍA	17	2.60%
CIRUGÍA GENERAL	15	2.29%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	15	2.29%
NEUROLOGÍA	14	2.14%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	12	1.83%
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	11	1.68%
HEMATOLOGÍA	11	1.68%
ONCOLOGÍA MÉDICA	11	1.68%
DERMATOLOGÍA	10	1.53%

REUMATOLOGÍA	10	1.53%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	9	1.37%
ENDOCRINOLOGÍA	8	1.22%
CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	6	0.92%
NEUROCIRUGÍA	6	0.92%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	4	0.61%
LABORATORIO CLÍNICO	4	0.61%
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	4	0.61%
GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	3	0.46%
CIRUGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	2	0.31%
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	2	0.31%
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	2	0.31%
PSIQUIATRÍA	2	0.31%
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PEDIÁTRICA	1	0.15%
CIRUGÍA DE MANO	1	0.15%
INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	0.15%
INMUNOLOGÍA Y ALERGIA	1	0.15%
NUTRICIÓN	1	0.15%
PSIQUIATRÍA INFANTIL	1	0.15%
RADIOLOGÍA	1	0.15%
TOTAL	655	100%

Por otro lado, las referencias recibidas del segundo y tercer nivel de atención hacia las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cariología y endodoncia, Cirugía Bucal Maxilofacial, Odontopediatría, Estomatología de Pacientes, Odontología, Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, , Periodoncia**, siendo los diagnósticos principales por Anomalías de la posición del diente, Pulpitis, Caries de la dentina y Dientes Impactados.

CUADRO N°13

REFERENCIAS RECIBIDAS POR ESPECIALIDAD	CANTIDAD	%
CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	24	39.3%
CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	8	13.1%
ODONTOLOGÍA	7	11.5%
ODONTOPEDIATRÍA	7	11.5%
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	7	11.5%
ESTOMATOLÓGICA DE PACIENTES ESPECIALES	6	9.8%
PERIODONCIA	2	3.3%
TOTAL	61	100%

b.4) Referencias Aceptadas

El total de referencias que han sido evaluadas del mes de Junio, de Hospitales se comprenden de la suma total de 514 referencias aceptadas, de las cuales 9 han pasado al Estado de Citado (el número de referencias en Estado Citado va en proporción a la disponibilidad de citas) y 2 que han pasado al Estado de Recibido, el cual representan el 72% del total de referencias recibidas del mes de Junio de los **Hospitales de nuestra jurisdicción**.

CUADRO N°14

REFERENCIAS EVALUADAS Y ACEPTADAS	CANTIDAD	%
ESTADO ACEPTADO	503	97.9%
ESTADO CITADO	9	1.8%
ESTADO RECIBIDO	2	0.3%
TOTAL	514	100%

b.5) Referencias Observadas

El total de referencias que han sido evaluadas y observadas del mes de Junio, de Hospitales de nuestra jurisdicción es de 61 referencias, de las cuales los motivos de observación son: Referencia Incompleta (Anamnesis y Examen físico no registrados adecuadamente, datos incompletos del paciente, etc.) y Referencia a otra Especialidad/ UPS.

Los Hospitales que cuentan con mayor cantidad de referencias observadas son: H. Carlos Lanfranco La Hoz con un total de 27 referencias observadas (44%), H. San Juan Bautista Huaral con un total de 12 referencias observadas (19%) y H. Sergio E. Bernales con un total de 9 referencias observadas (15%).

CUADRO N°15

MOTIVO DE OBSERVACIÓN	CANTIDAD	%
REFERENCIA INCOMPLETA	55	90%
REFERENCIA A OTRA ESPECIALIDAD	6	10%
TOTAL DE OBSERVADOS	61	100%

b.6) Referencias Rechazadas

El total de referencias que han sido evaluadas y rechazadas del mes de Junio, de Hospitales que pertenecen a nuestra Jurisdicción es de 66 referencias, de las cuales los motivos de rechazo son: Equipo Inoperativo / Falta de insumos, Duplicidad de referencia, Agotar Capacidad Resolutiva, Atención en primer nivel y Otros motivos (Atención de Riesgo Quirúrgico, Hospitalización, No contamos con capacidad resolutiva, No cuenta con SIS o SIS Cancelado, Referencias dirigidas a otra especialidad y Referencias Incompletas/Observadas y no Subsanadas).

Los Hospitales que cuentan con mayor cantidad de referencias rechazadas son: H. Carlos Lanfranco La Hoz con un total de 28 referencias rechazadas (37%) y H. Sergio E. Bernales con un total de 19 referencias rechazadas (25%).

CUADRO N°16

RESUMEN POR MOTIVO DE RECHAZO	CANTIDAD	%
EQUIPO INOPERATIVO / FALTA DE INSUMO	28	37%
DUPLICIDAD DE REFERENCIA	12	16%
AGOTAR CAPACIDAD RESOLUTIVA	9	12%
ATENDERSE EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	8	11%
NO CONTAMOS CON CAPACIDAD RESOLUTIVA	6	8%
REFERENCIA OBSERVADA Y NO SUBSANADA	3	4%
ATENCION DE RIESGO QUIRÚRGICO	2	3%
NO PERTENECE A LA JURISDICCIÓN	2	3%
REFERENCIA A OTRA ESPECIALIDAD	2	3%
HOSPITALIZACIÓN/ CENARUE	1	1%
NO CUENTA CON SIS / SIS CANCELADO	1	1%
REFERENCIA INCOMPLETA	1	1%
TOTAL RECHAZADOS - JURISDICCIÓN	75	76%

3.1.3.2 Referencias Recibidas del mes de Junio de los EE.SS que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia

a) Demanda de Referencias para Consulta Externa por Establecimiento de Salud

Según el Cuadro N°17, observamos que el total de Referencias para Consulta Externa de los EE.SS que no pertenecen a la jurisdicción es de 293 referencias, siendo a nivel Región Lima Y Callao, y según nivel de atención, el **Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas**, establecimiento de tercer nivel de atención, que cuenta con 37 referencias, hacia la principal especialidad de **Gastroenterología** (Tumor de comportamiento incierto del colon y del estómago)); el **Hospital San José**, establecimiento de segundo nivel de atención, que cuenta con 6 referencias, hacia la principal especialidad de **Otorrinolaringología** (Hipoacusia y Tinnitus) y el **Centro de Salud Juan Pablo II**, establecimiento de primer nivel de atención, que cuenta con 5 referencias, hacia la principal especialidad de **Oncología Médica** (Tumor maligno de la próstata, estómago, exocérvix y del aréola mamaria) ,los establecimientos de salud que envían más referencias hacia el Hospital Nacional Cayetano Heredia.

A nivel Departamental, se puede observar que seguido del Departamento de Lima, los establecimientos de salud con más demanda de referencias son: el **Hospital “Víctor Ramos Guardia”-Huaraz** que se encuentra en el departamento de Ancash, que cuenta con 13 referencias, hacia las principales especialidades de **Cirugía Torácica y Cardiovascular** (Enfermedad renal crónica e Insuficiencia venosa) y **Nefrología** (Tuberculosis de pulmón y Vasculitis reumatoide); y el **Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2** que se encuentra en el departamento de Piura, que cuenta con 9 referencias, hacia las principales especialidades de **Otorrinolaringología** (Hipoacusia neurosensorial y Otitis externa en micosis) y **Neumología** (Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, Tuberculosis respiratoria y Tumor maligno de los bronquios).

CUADRO N°17

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANTIDAD	%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	37	12.63%
HOSPITAL "VÍCTOR RAMOS GUARDIA" - HUARAZ	13	4.44%
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ - COREA SANTA ROSA II-2	9	3.07%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	8	2.73%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	8	2.73%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	8	2.73%
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAMAY	7	2.39%
HOSPITAL SAN JOSE	6	2.05%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	6	2.05%
CENTRO DE SALUD JUAN PABLO II	5	1.71%
CENTRO MATERNO INFANTIL EL PROGRESO	5	1.71%
CENTRO MATERNO INFANTIL LAURA RODRIGUEZ DULANTO DUKSIL	5	1.71%
SEÑOR DE LOS MILAGROS	5	1.71%
ELEAZAR GUZMAN BARRON	4	1.37%
HOSPITAL DE APOYO CASMA	4	1.37%
HOSPITAL DE APOYO HUARI	4	1.37%
HOSPITAL MAMA ASHU CHACAS	4	1.37%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO	4	1.37%
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	4	1.37%
HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	4	1.37%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	4	1.37%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	4	1.37%
LA ENSENADA	4	1.37%
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO JOSEPH GERARD RUYS	3	1.02%
ENRIQUE MONTENEGRO	3	1.02%
HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	3	1.02%
HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA - DR. SEGUNDO RODOLFO PÉREZ NIETO	3	1.02%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA	3	1.02%
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA	3	1.02%
HOSPITAL REZOLA	3	1.02%
HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	3	1.02%
HUSARES DE JUNIN	3	1.02%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	3	1.02%
NAC. DANIEL A. CARRION	3	1.02%
CARLOS PHILLIPS	2	0.68%
CENTRO DE SALUD AÑO NUEVO	2	0.68%
CENTRO DE SALUD CATAAC	2	0.68%
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CARABAYLLO	2	0.68%

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO ILLARIMUN (AMANECER)	2	0.68%
CENTRO DE SALUD PAROBAMBA VIEJO	2	0.68%
CENTRO MATERNO INFANTIL LOS SUREÑOS	2	0.68%
CENTRO MATERNO INFANTIL SANTA LUZMILA II	2	0.68%
DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI	2	0.68%
HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI	2	0.68%
HOSPITAL DE APOYO SIHUAS	2	0.68%
HOSPITAL DE VENTANILLA	2	0.68%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ	2	0.68%
HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN	2	0.68%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	2	0.68%
PEDRO ABRAHAM LÓPEZ GUILLÉN	2	0.68%
SAN BENITO	2	0.68%
SAN JUAN DE KIMBIRI VRAEM	2	0.68%
TAMBO VIEJO	2	0.68%
CARLOS MONJE MEDRANO	1	0.34%
CARMEN ALTO	1	0.34%
CENTRO DE SALUD ACARI	1	0.34%
CENTRO DE SALUD ALICIA LASTRES DE LA TORRE	1	0.34%
CENTRO DE SALUD CARLOS A. PROTZEL	1	0.34%
CENTRO DE SALUD CHUSCHI	1	0.34%
CENTRO DE SALUD COISHCO	1	0.34%
CENTRO DE SALUD EL ALAMO	1	0.34%
CENTRO DE SALUD HUACRACHUCO	1	0.34%
CENTRO DE SALUD LA FLOR	1	0.34%
CENTRO DE SALUD LADERAS DE CHILLON	1	0.34%
CENTRO DE SALUD SAN JOSE	1	0.34%
CENTRO DE SALUD VILLA ESTELA	1	0.34%
CENTRO DE SALUD YAUTAN	1	0.34%
CHILCA	1	0.34%
EL VALLE	1	0.34%
HOSP. "ROMAN EGOAVIL PANDO" VILLA RICA	1	0.34%
HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL DE UTCUBAMBA	1	0.34%
HOSPITAL AMAZÓNICO - YARINACocha	1	0.34%
HOSPITAL DE APOYO DE CORACORA	1	0.34%
HOSPITAL DE APOYO DE POMABAMBA "ANTONIO CALDAS DOMINGUEZ"	1	0.34%
HOSPITAL DE APOYO II - 1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PAITA	1	0.34%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	1	0.34%
HOSPITAL DE LIMA ESTE -VITARTE	1	0.34%
HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD JOSE AGURTO TELLO	1	0.34%
HOSPITAL DE RIOJA	1	0.34%

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	1	0.34%
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA	1	0.34%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN	1	0.34%
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA	1	0.34%
HOSPITAL SANTA ROSA	1	0.34%
HUASCAR	1	0.34%
HUASCAR II	1	0.34%
HUASCAR XV	1	0.34%
JERUSALÉN	1	0.34%
JORGE LINGAN	1	0.34%
LIBERACIÓN SOCIAL	1	0.34%
LOS GERANIOS	1	0.34%
MARIA AUXILIADORA	1	0.34%
NACIONAL DOS DE MAYO	1	0.34%
NIEPOS	1	0.34%
NUEVO MILENIO	1	0.34%
PANDACHI	1	0.34%
PUERTO YURINAKI	1	0.34%
PUESTO DE SALUD 200 MILLAS	1	0.34%
PUESTO DE SALUD BAHÍA BLANCA	1	0.34%
PUESTO DE SALUD CHILCAYOCC	1	0.34%
PUESTO DE SALUD JIMBE	1	0.34%
PUESTO DE SALUD LUIS ENRIQUE	1	0.34%
PUESTO DE SALUD NUEVA CALEDONIA	1	0.34%
PUESTO DE SALUD QUERORACRA	1	0.34%
QUEROCOTILLO	1	0.34%
REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	1	0.34%
SAN JOSE DE LOS CHORRILLOS	1	0.34%
SAN JUAN DE DIOS	1	0.34%
SAN MARTIN DE PANGO	1	0.34%
SANTIAGO APÓSTOL	1	0.34%
SUPTE SAN JORGE	1	0.34%
TRAPICHE	1	0.34%
UDIMA	1	0.34%
TOTAL	293	100%

b) Demanda de Referencias para Apoyo al Diagnóstico por Establecimiento de Salud

Los establecimientos de salud que no pertenecen a la jurisdicción y que envían más referencias para Apoyo al diagnóstico son: Hospital San Juan de Lurigancho, Hospital de Apoyo Santa Rosa y el Hospital Nacional Dos de Mayo. Estas referencias son principalmente para pruebas de **Anatomía Patológica** (Biopsia de piel, tejido subcutáneo y/o mucosa) y **Radiodiagnóstico** (Ecografías Mamas Bilateral, Renal, Transvaginal, Mamografía, Rayos X).

CUADRO N°18

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CANTIDAD	%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	75	33.8%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	54	24.3%
NACIONAL DOS DE MAYO	32	14.4%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	19	8.6%
HOSPITAL SAN JOSÉ	15	6.8%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	6	2.7%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN DRA. ADRIANA REBAZA FLORES - AMISTAD PERÚ-JAPÓN	5	2.3%
NAC. DANIEL A. CARRION	4	1.8%
HOSPITAL DE LIMA ESTE -VITARTE	3	1.4%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	3	1.4%
CENTRO DE SALUD CARLOS A. PROTZEL	1	0.5%
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO RIJCHARIY (DESPIERTA)	1	0.5%
HOSPITAL DE APOYO HUARI	1	0.5%
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ - COREA SANTA ROSA II-2	1	0.5%
HOSPITAL DE VENTANILLA	1	0.5%
HUSARES DE JUNIN	1	0.5%
TOTAL	222	100%

c) Referencias Recibidas a Nivel de Especialidad

Los motivos principales por los cuales refieren a pacientes los EE.SS que no pertenecen a la jurisdicción son para: Apoyo al Diagnóstico (Radiodiagnóstico y Anatomía Patológica) y Consulta Externa (Gastroenterología, Otorrinolaringología y Enfermedades Infecciosas y Tropicales).

Los principales diagnósticos de salud de las referencias hacia consulta externa son: **Gastroenterología** (Tumor de comportamiento incierto o desconocido del colon y del estómago), **Otorrinolaringología** (Hipoacusia neurosensorial, Tinnitus y Otitis) y **Enfermedades Infecciosas y Tropicales** (Leishmaniasis cutánea, mucocutánea y Portador del virus humano T-linfotrópico tipo 1 [VHTL-1]).

CUADRO N°19

REFERENCIAS RECIBIDAS POR ESPECIALIDAD	CANTIDAD	%
RADIODIAGNÓSTICO	135	26.63%
ANATOMÍA PATOLÓGICA	48	9.47%
GASTROENTEROLOGÍA	45	8.88%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	34	6.71%

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	21	4.14%
CARDIOLOGÍA	15	2.96%
UROLOGÍA	15	2.96%
LABORATORIO CLÍNICO	14	2.76%
NEFROLOGÍA	13	2.56%
NEUROLOGÍA	13	2.56%
CIRUGÍA GENERAL	12	2.37%
NEUMOLOGÍA	12	2.37%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	10	1.97%
ONCOLOGÍA MÉDICA	10	1.97%
NEUROCIRUGÍA	8	1.58%
OFTALMOLOGÍA	8	1.58%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	8	1.58%
REUMATOLOGÍA	8	1.58%
CIRUGÍA TORACCICA Y CARDIOVASCULAR	7	1.38%
MEDICINA INTERNA	6	1.18%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	6	1.18%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	6	1.18%
PSIQUIATRÍA	6	1.18%
RADIOLOGÍA	6	1.18%
DERMATOLOGÍA	5	0.99%
ENDOCRINOLOGÍA	4	0.79%
HEMATOLOGÍA	4	0.79%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	4	0.79%
CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	3	0.59%
PEDIATRÍA	3	0.59%
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	3	0.59%
INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	2	0.39%
INMUNOLOGÍA Y ALERGIA	2	0.39%
PSIQUIATRÍA INFANTIL	2	0.39%
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	1	0.20%
CIRUGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	1	0.20%
GENÉTICA	1	0.20%
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	1	0.20%
MEDICINA GENERAL Y ONCOLÓGICA	1	0.20%
MEDICINA INTENSIVA PEDIÁTRICA	1	0.20%
NUTRICIÓN	1	0.20%
PROCTOLOGÍA	1	0.20%
TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	0.20%
TOTAL	507	100%

Por otro lado, las referencias recibidas de los establecimientos de salud que no pertenecen a la jurisdicción hacia las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cirugía Bucal Maxilofacial, Estomatología de Pacientes y Odontología**, siendo los diagnósticos principales por Pulpitis, fractura del maxilar inferior y anomalías de la relación entre los arcos dentarios).

CUADRO N°20

REFERENCIAS RECIBIDAS POR ESPECIALIDAD	CANTIDAD	%
CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	5	62.5%
ESTOMATOLÓGICA DE PACIENTES ESPECIALES	2	25.0%
ODONTOLOGÍA	1	12.5%
TOTAL	8	100%

d) Referencias Aceptadas

El total de referencias que han sido evaluadas y aceptadas del mes de Junio, de los EE.SS que no pertenecen a nuestra jurisdicción se comprenden de la suma total de las Referencias en Estado Aceptado, Estado Citado y Estado Recibido, de las cuales podemos obtener la cantidad de 280 referencias, de las cuales 11 han pasado al Estado de Citado (el número de referencias en Estado Citado va en proporción a la disponibilidad de citas), el cual representan el 54% del total de referencias recibidas del mes de Junio de los **EE.SS que no pertenecen a nuestra jurisdicción**.

CUADRO N°21

REFERENCIAS EVALUADAS Y ACEPTADAS	CANTIDAD	%
ESTADO ACEPTADO	269	96%
ESTADO CITADO	11	4%
ESTADO RECIBIDO	0	0%
TOTAL	280	100%

e) Referencias Observadas

El total de referencias que han sido evaluadas y observadas del mes de Junio, de los EE.SS que no pertenecen a nuestra jurisdicción es de 61 referencias, de las cuales los motivos de observación son: Referencia Incompleta (Anamnesis y Examen físico no registrados adecuadamente, datos incompletos del paciente, hoja en blanco, etc) y Referencia a otra Especialidad/ UPS.

Los Establecimientos de Salud Origen que cuentan con mayor cantidad de referencias observadas son: H. San Juan de Lurigancho con un total de 15 referencias observadas (27%) y H. de Apoyo Santa Rosa con un total de 13 referencias observadas (24%).

CUADRO N°22

MOTIVO DE OBSERVACION	CANTIDAD	%
REFERENCIA INCOMPLETA	46	84%
REFERENCIA A OTRA ESPECIALIDAD	9	16%

TOTAL	55	100%
--------------	-----------	-------------

f) Referencias Rechazadas

El total de referencias que han sido evaluadas y rechazadas del mes de Junio, de los EE.SS que no pertenecen a la jurisdicción es de 66 referencias, de las cuales los motivos de rechazo son: No Pertenece a la Jurisdicción, Equipo Inoperativo / Falta de insumos y Otros motivos (Atención de Riesgo Quirúrgico, Hospitalización, No contamos con capacidad resolutive, No cuenta con SIS o SIS Cancelado, Referencias dirigidas a otra especialidad y Referencias Incompletas/Observadas y no Subsanaadas)

Los Establecimientos de Salud Origen que cuentan con mayor cantidad de referencias rechazadas son: H. San Juan de Lurigancho con un total de 21 referencias rechazadas (17%) y H. de Apoyo Santa Rosa con un total de 9 referencias rechazadas (7%).

CUADRO N°23

RESUMEN POR MOTIVO DE RECHAZO	CANTIDAD	%
NO PERTENECE A LA JURISDICCIÓN	62	51%
EQUIPO INOPERATIVO / FALTA DE INSUMO	30	25%
DUPLICIDAD DE REFERENCIA	9	7%
SERVICIO SATURADO	6	5%
HOJA EN BLANCO	3	2%
AGOTAR CAPACIDAD RESOLUTIVA	2	2%
NO CONTAMOS CON CAPACIDAD RESOLUTIVA	2	2%
REFERENCIA INCOMPLETA	2	2%
REFERENCIA A OTRA ESPECIALIDAD	2	2%
HOSPITALIZACIÓN/ CENARUE	1	1%
NO CUENTA CON SIS / SIS CANCELADO	1	1%
REFERIR AL C.S. MENTAL MÁS CERCANO	1	1%
TOTAL	121	100%

3.2 REFERENCIAS ENVIADAS

3.2.1 Total de Referencias Enviadas a Otros EE.SS en el mes de Junio

Se puede analizar que el total de referencias enviadas a otros EE.SS es de un total de 657, de las cuales al corte del 12 de julio de 2024, la cantidad de referencias que han sido evaluadas es de 556 representando el 85% del total de referencias enviadas, por lo tanto, el total de referencias pendientes que faltan evaluar es de 101, representando el 15% del total de referencias enviadas del mes de Junio.

CUADRO N°24

Mes de Junio	Cantidad	%
ACEPTADO	280	43%

CONTRAREFERIDO	1	0%
OBSERVADO	33	5%
CITADO	27	4%
RECIBIDO	19	3%
PENDIENTE	101	15%
RECHAZADO	196	30%
Total	657	100%

3.2.2. Demanda de referencias enviadas para Consulta Externa según Establecimiento de Destino

En el Cuadro N°25, se puede observar los principales EE.SS Destino para consulta externa, los cuales son: el **Instituto Nacional de Salud del Niño (22.85%)**, a las especialidades principales de **Genética** (Malformación congénita, Síndrome de Down, Encefalopatía hipoxico isquémica y Blefaroptosis congénita), **Oftalmología** (Estrabismo concomitante convergente y divergente, Opacidad corneal y Úlcera de la córnea) y **Pediatría** (Insuficiencia respiratoria aguda, Parálisis cerebral espástica cuadripléjica, Úlcera de decúbito y Uropatía asociada con reflujo vesicoureteral); y el **Ino Dr. Francisco Contreras C. (22.47%)**, a la especialidad de **Oftalmología** (Catarata complicada, Retinopatía diabética, Glaucoma primario y otros trastornos especificados de la córnea y de la retina).

El motivo por el cual se envían mayores referencias al Hospital Nacional Dos de Mayo es para Apoyo al Diagnóstico, los cuales incluyen Diagnóstico por Imágenes (Resonancias Magnéticas, Exámenes Radiológicos, Tomografías, etc.), Laboratorio y Otros Procedimientos.

CUADRO N°25

ESTABLECIMIENTO DE DESTINO	CANTIDAD	%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	61	22.85%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	60	22.47%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	25	9.36%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	23	8.61%
NACIONAL DOS DE MAYO	21	7.87%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	15	5.62%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	14	5.24%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	13	4.87%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ	9	3.37%
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	6	2.25%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	6	2.25%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	4	1.50%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	3	1.12%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN DRA. ADRIANA REBAZA FLORES - AMISTAD PERÚ-JAPÓN	2	0.75%
DANIEL ALCIDES CARRION	1	0.37%

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	1	0.37%
HOSPITAL GOYENECHÉ	1	0.37%
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	1	0.37%
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES	1	0.37%
TOTAL	267	100%

3.2.3. Demanda de referencias enviadas para Apoyo al Diagnóstico según Establecimiento de Destino

En el Cuadro N°26, se puede observar los principales EE.SS Destino para apoyo al diagnóstico, los cuales son: el **Hospital Nacional Dos de Mayo (35.64%)**, con principal motivo de envío para Imágenes por Resonancia Magnética con contraste y sin contraste de rodilla, cerebro, hombro, pie y codo; **Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (20.77%)**, con principales motivos de envío para Laboratorio Clínico, Gammagrafía de médula ósea, Gammagrafía de Paratiroides, Gammagrafía de Tiroides, Tomografía axial computarizada de tejido blando del cuello y tórax con material de contraste, y Resonancia Magnética de Abdomen y antebrazo con material de contraste), y el **Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (16.92%)**, con principales motivos de envío para Imágenes por Resonancia Magnética con contraste y sin contraste de cerebro, cervical, lumbar y pelvis, y Tomografía axial computarizada de cerebro, cabeza y cuello, tórax y abdomen.

CUADRO N°26

ESTABLECIMIENTO DE DESTINO	CANTIDAD	%
NACIONAL DOS DE MAYO	139	35.64%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	81	20.77%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	66	16.92%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	44	11.28%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	30	7.69%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	15	3.85%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ	6	1.54%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	6	1.54%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	2	0.51%
MÉXICO	1	0.26%
TOTAL	390	1

3.2.4. Análisis de referencias enviadas a nivel de especialidad de destino

La especialidad de destino con mayor referencia enviada es hacia Radiodiagnóstico con un total de 249, el cual representa el 38% del total de referencias enviadas. Las especialidades del Hospital Nacional Cayetano Heredia que más solicitan Apoyo al Diagnóstico (Radiodiagnóstico) son Neurocirugía, Neurología, Reumatología y Urología.

Los principales Hospitales y/o Institutos a los cuales enviamos para Radiodiagnóstico son: Hospital Nacional Dos de Mayo; Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y Hospital Nacional Arzobispo Loayza (Ver Cuadro N°27).

CUADRO N°27

REFERENCIAS ENVIADAS POR ESPECIALIDAD	CANTIDAD	%
RADIODIAGNÓSTICO	249	37.90%
LABORATORIO CLÍNICO	82	12.48%
OFTALMOLOGÍA	77	11.72%
MEDICINA NUCLEAR	24	3.65%
NEUROLOGÍA	23	3.50%
PSIQUIATRÍA	22	3.35%
ANATOMÍA PATOLÓGICA	19	2.89%
UROLOGÍA	16	2.44%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	14	2.13%
GENÉTICA	13	1.98%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	11	1.67%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	10	1.52%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	6	0.91%
CARDIOLOGÍA	5	0.76%
INMUNOLOGÍA Y ALERGIA	5	0.76%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	5	0.76%
ONCOLOGÍA MÉDICA	5	0.76%
UROLOGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	5	0.76%
CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	4	0.61%
CIRUGÍA GENERAL	4	0.61%
CIRUGÍA TORACCICA Y CARDIOVASCULAR	4	0.61%
GASTROENTEROLOGÍA	4	0.61%
PEDIATRÍA	4	0.61%
PSIQUIATRÍA INFANTIL	4	0.61%
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	3	0.46%
CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	3	0.46%
ENDOCRINOLOGÍA	3	0.46%
HEMATOLOGÍA	3	0.46%
ODONTOPEDIATRÍA	3	0.46%
ANATOMÍA PATOLÓGICA-PATOLOGÍA CLÍNICA	2	0.30%
CIRUGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	2	0.30%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2	0.30%
GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	2	0.30%
MEDICINA INTERNA	2	0.30%
NEUROCIRUGÍA	2	0.30%
PATOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	2	0.30%
RADIOLOGÍA	2	0.30%
CIRUGÍA DE MANO	1	0.15%
DERMATOLOGÍA	1	0.15%
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA Y GENÉTICA	1	0.15%

GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	1	0.15%
HISTOPATOLOGÍA	1	0.15%
INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	0.15%
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0.15%
NEFROLOGÍA	1	0.15%
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	0.15%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	1	0.15%
REUMATOLOGÍA	1	0.15%
TOTAL	657	100%

3.2.5. Análisis de referencias enviadas según UPS de Origen

Las principales especialidades de nuestro Hospital que realizan más referencias hacia otro Establecimiento de Salud con igual o mayor capacidad resolutive son: Neurocirugía, Neurología, Urología, Oncología Médica y Reumatología.

CUADRO N°28

REFERENCIAS SEGÚN UPS ORIGEN	CANTIDAD	%
CONSULTA EXTERNA-NEUROCIRUGÍA-NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA	61	9.28%
CONSULTA EXTERNA-NEUROLOGÍA-NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	52	7.91%
CONSULTA EXTERNA-UROLOGÍA	50	7.61%
CONSULTA EXTERNA-ONCOLOGÍA MÉDICA	47	7.15%
CONSULTA EXTERNA-REUMATOLOGÍA	43	6.54%
CONSULTA EXTERNA-OFTALMOLOGÍA-CIRUGÍA PLÁSTICA OFTALMOLÓGICA	28	4.26%
CONSULTA EXTERNA-ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	27	4.11%
CONSULTA EXTERNA-TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA-TRAUMATOLOGÍA	26	3.96%
CONSULTA EXTERNA-HEMATOLOGÍA	25	3.81%
CONSULTA EXTERNA-OFTALMOLOGÍA-CÓRNEA	21	3.20%
CONSULTA EXTERNA-PSIQUIATRÍA-PSIQUIATRÍA ADULTO Y GERONTE	21	3.20%
CONSULTA EXTERNA-ENDOCRINOLOGÍA-DIABETES MELLITUS I Y II	18	2.74%
CONSULTA EXTERNA-PEDIATRÍA GENERAL	18	2.74%
CONSULTA EXTERNA-MEDICINA INTERNA	15	2.28%
HOSPITALIZACIÓN-MEDICINA INTERNA	15	2.28%
HOSPITALIZACIÓN EN UCI-NEONATOLOGÍA	14	2.13%
CONSULTA EXTERNA-GASTROENTEROLOGÍA	13	1.98%
CONSULTA EXTERNA-NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	13	1.98%
CONSULTA EXTERNA-TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA-ORTOPEDIA	13	1.98%
CONSULTA EXTERNA-OFTALMOLOGÍA-RETINA	12	1.83%
CONSULTA EXTERNA-GINECOLOGÍA GENERAL-GINECOLOGÍA	10	1.52%
CONSULTA EXTERNA-CARDIOLOGÍA-HIPERTENSIÓN ARTERIAL	9	1.37%
HOSPITALIZACIÓN- PEDIATRÍA	9	1.37%

CONSULTA EXTERNA-NEFROLOGÍA	9	1.37%
CONSULTA EXTERNA-OFTALMOLOGÍA-GLAUCOMA	9	1.37%
CONSULTA EXTERNA-OTORRINOLARINGOLOGÍA	8	1.22%
HOSPITALIZACIÓN-PEDIATRÍA GENERAL	7	1.07%
CONSULTA EXTERNA-CIRUGÍA GENERAL	7	1.07%
CONSULTA EXTERNA-ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	7	1.07%
CONSULTA EXTERNA-MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	6	0.91%
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA	4	0.61%
HOSPITALIZACIÓN-NEONATOLOGÍA	4	0.61%
CONSULTA EXTERNA-GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	3	0.46%
CONSULTA EXTERNA-NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	3	0.46%
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA- ENDODONCIA	3	0.46%
HOSPITALIZACIÓN-MEDICINA TROPICAL E INFECCIONES CONTAGIOSAS	3	0.46%
CONSULTA EXTERNA-CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	3	0.46%
CONSULTA EXTERNA-CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR- CIRUGÍA DE TÓRAX	3	0.46%
CONSULTA EXTERNA-CIRUGÍA PLÁSTICA-REPARADORA	3	0.46%
CONSULTA EXTERNA-INFECTOLOGÍA	2	0.30%
CONSULTA EXTERNA-OFTALMOLOGÍA-ESTRABISMO	2	0.30%
HOSPITALIZACIÓN-TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	2	0.30%
CONSULTA EXTERNA-CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR- CIRUGÍA VASCULAR	1	0.15%
CONSULTA EXTERNA-CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	0.15%
CONSULTA EXTERNA-DERMATOLOGÍA	1	0.15%
CONSULTA EXTERNA-GINECOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	0.15%
CONSULTA EXTERNA-INMUNOLOGÍA Y ALERGIA	1	0.15%
CONSULTA EXTERNA-MEDICINA TROPICAL E INFECCIONES CONTAGIOSAS	1	0.15%
CONSULTA EXTERNA-OFTALMOLOGÍA-NEUROFTALMOLOGÍA	1	0.15%
HOSPITALIZACIÓN-ONCOLOGÍA MÉDICA	1	0.15%
HOSPITALIZACIÓN-ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	1	0.15%
TOTAL	657	1

3.2.6. Análisis de Referencias Observadas

El total de referencias que han sido enviadas y observadas del mes de Junio, en general es de 34 referencias, de las cuales los motivos de observación son: Referencia Incompleta, Referencia a otra Especialidad/ UPS, Teleconsulta y Otros Motivos de Observación.

CUADRO N°29

MOTIVO DE OBSERVACIÓN	CANTIDAD	%
REFERENCIA INCOMPLETA	17	50%
REFERIR A OTRA ESPECIALIDAD	4	12%
TELECONSULTA	8	24%

OTROS MOTIVOS	5	15%
TOTAL	34	100%

3.2.7. Análisis de referencias Rechazadas

El total de referencias que han sido enviadas y rechazadas del mes de Junio, en general es de 196 referencias, de las cuales los motivos de rechazo son: Servicio Saturado, Equipo Inoperativo/ Falta de Insumo, No Capacidad Resolutiva, Referencia Incompleta y Otros Motivos de Rechazo.

CUADRO N°30

MOTIVO DE RECHAZO	CANTIDAD	%
SERVICIO SATURADO	62	32%
EQUIPO INOPERATIVO/FALTA DE INSUMO	43	22%
NO CAPACIDAD RESOLUTIVA	42	21%
REFERENCIA INCOMPLETA	24	12%
OTROS MOTIVOS DE RECHAZO	25	13%
TOTAL	196	100%

3.3. CONTRAREFERENCIAS RECIBIDAS

El total de contrareferencias recibidas de otros Establecimientos de Salud en el mes de Junio es de 81 contrareferencias, de las cuales los principales EE.SS Destino son: Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (52%) y Ino Dr. Francisco Contreras C. (31%) y las principales especialidades de destino son: Neurología (52%) y Oftalmología (31%).

CUADRO N°31

Establecimiento de Salud de Destino	CANTIDAD	%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	42	51.9%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	25	30.9%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	3	3.7%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	3	3.7%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	2	2.5%
HOSPITAL DE LIMA ESTE -VITARTE	1	1.2%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ	1	1.2%
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES	1	1.2%
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	1	1.2%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	1	1.2%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	1	1.2%

TOTAL	81	100%
--------------	-----------	-------------

CUADRO N°32

Especialidad de Destino	CANTIDAD	%
NEUROLOGÍA	42	51.9%
OFTALMOLOGÍA	25	30.9%
MEDICINA NUCLEAR	3	3.7%
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	2	2.5%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	2	2.5%
PSIQUIATRÍA	2	2.5%
LABORATORIO CLÍNICO	1	1.2%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	1.2%
MEDICINA GENERAL Y ONCOLÓGICA	1	1.2%
NEFROLOGÍA	1	1.2%
PEDIATRÍA	1	1.2%
TOTAL	81	100%

3.4. PACIENTES CONTRAREFERIDOS A SU ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN

El total de contrareferencias enviadas a otros Establecimientos de Salud en el mes de Junio es de 2,605 contrareferencias, de las cuales los principales EE.SS Origen son: CMI Tahuantinsuyo Bajo (6%), C.S. San Martín de Porres (5%), C.S. Los Libertadores (5%), CMI Juan Pablo II (4%), C.S. Primavera (4%), C.S. Ex Fundo Naranjal (4%), Hospital Carlos Lanfranco La Hoz (4%) y C.S. Villa del Norte (4%); y las principales especialidades de destino son: Ginecología y Obstetricia (32%), Cirugía General (9%), Neurología (5%), Pediatría (4%), Dermatología (4%) y Medicina Interna (4%).

Las contrareferencias enviadas a los EE.SS Origen incluyen: Consulta Externa, Apoyo al Diagnóstico y Hospitalización.

CUADRO N°33

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE ORIGEN	CANTIDAD	%
CENTRO MATERNO INFANTIL TAHUANTINSUYO BAJO	154	5.91%
SAN MARTIN DE PORRES	126	4.84%
LOS LIBERTADORES	125	4.80%
CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II	109	4.18%
CENTRO DE SALUD PRIMAVERA	107	4.11%
EX FUNDO NARANJAL	106	4.07%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	100	3.84%
CENTRO DE SALUD VILLA DEL NORTE	99	3.80%
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SALINAS	89	3.42%
INFANTAS	76	2.92%

ERMITAÑO BAJO	69	2.65%
CENTRO DE SALUD LOS OLIVOS	67	2.57%
MÉXICO	64	2.46%
MILAGRO DE LA FRATERNIDAD	64	2.46%
VIRGEN DEL PILAR DE NARANJAL	64	2.46%
FLOR DE AMANCAES	57	2.19%
CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE PORRES CONFRATERNIDAD	56	2.15%
ERMITAÑO ALTO	55	2.11%
CENTRO MATERNO INFANTIL RÍMAC	53	2.03%
CENTRO DE SALUD LAURA CALLER	46	1.77%
PIEDRA LIZA	46	1.77%
CENTRO DE SALUD ENRIQUE MILLA OCHOA	43	1.65%
CENTRO DE SALUD VALDIVIEZO	43	1.65%
TAHUANTINSUYO ALTO	43	1.65%
CENTRO DE SALUD GUSTAVO LANATTA LUJAN	39	1.50%
PUESTO DE SALUD CERRO CANDELA	38	1.46%
MESA REDONDA	33	1.27%
CAQUETÁ	32	1.23%
LOS OLIVOS DE PRO	31	1.19%
CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	29	1.11%
CENTRO DE SALUD LEONCIO PRADO	23	0.88%
CENTRO DE SALUD PERU III ZONA	22	0.84%
CENTRO DE SALUD PERU IV ZONA	19	0.73%
HOSPITAL DE BARRANCA	18	0.69%
CENTRO DE SALUD CARLOS CUETO FERNANDINI	16	0.61%
CENTRO DE SALUD RIO SANTA	16	0.61%
MARISCAL CASTILLA	15	0.58%
PUESTO DE SALUD DAVID TEJADA DE RIVERO	15	0.58%
CENTRO DE SALUD VILLA LOS ANGELES	14	0.54%
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	14	0.54%
PUESTO DE SALUD JOSE OLAYA	14	0.54%
PUESTO DE SALUD LOS QUECHUAS	14	0.54%
CENTRO DE SALUD CONDEVILLA	13	0.50%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	13	0.50%
LAS AMERICAS	13	0.50%
CENTRO DE SALUD AMAKELLA	12	0.46%
CIUDAD Y CAMPO	12	0.46%
PUESTO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS	12	0.46%
EL CARMEN	10	0.38%
TUPAC AMARU	9	0.35%
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE AMANCAES	8	0.31%
CENTRO MATERNO INFANTIL EL PROGRESO	7	0.27%

HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ	6	0.23%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	6	0.23%
VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	6	0.23%
COLLIQUE III ZONA	5	0.19%
HOSPITAL GENERAL DE HUACHO	5	0.19%
LA ENSENADA	5	0.19%
PUESTO DE SALUD CERRO LA REGLA	5	0.19%
CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL ANCÓN	4	0.15%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ	4	0.15%
JUCUL	4	0.15%
CENTRO MATERNO INFANTIL LAURA RODRÍGUEZ DULANTO DUKSIL	3	0.12%
CENTRO MATERNO INFANTIL SANTA LUZMILA II	3	0.12%
DE APOYO CELENDIN	3	0.12%
HOSPITAL DE APOYO DE POMABAMBA "ANTONIO CALDAS DOMINGUEZ"	3	0.12%
HOSPITAL DE LIMA ESTE -VITARTE	3	0.12%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	3	0.12%
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES	3	0.12%
NAC. DANIEL A. CARRION	3	0.12%
"VERONICA STACK DE TOMIS" - TUPAC AMARU	2	0.08%
C.S. MATERNO INFANTIL PACHACUTEC PERU-COREA	2	0.08%
CENTRO DE SALUD CARLOS A. PROTZEL	2	0.08%
CENTRO DE SALUD SAN GENARO DE VILLA	2	0.08%
CENTRO DE SALUD SANGARARA	2	0.08%
CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE SURCO	2	0.08%
CENTRO MATERNO INFANTIL DR. ENRIQUE MARTIN ALTUNA	2	0.08%
CENTRO MATERNO INFANTIL SANTA ROSA	2	0.08%
HOSPITAL DE APOYO DE CORACORA	2	0.08%
HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	2	0.08%
HOSPITAL DE SUPE LAURA ESTHER RODRIGUEZ DULANTO	2	0.08%
HOSPITAL REGIONAL DE ICA	2	0.08%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA	2	0.08%
HOSPITAL REGIONAL JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II-2	2	0.08%
HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	2	0.08%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	2	0.08%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN DRA. ADRIANA REBAZA FLORES - AMISTAD PERÚ-JAPÓN	2	0.08%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	2	0.08%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	2	0.08%
JORGE LINGAN	2	0.08%
LA MOLINA	2	0.08%
PÓLVORA	2	0.08%

PUESTO DE SALUD HUACACHI	2	0.08%
PUESTO DE SALUD LA PASCANA	2	0.08%
PUESTO DE SALUD MANUEL BONILLA	2	0.08%
PUESTO DE SALUD MIRAFLORES	2	0.08%
REQUE	2	0.08%
6 DE OCTUBRE	1	0.04%
ACOMAYO	1	0.04%
APATA	1	0.04%
BATANYACU	1	0.04%
BOCA COLORADO	1	0.04%
C.S. BELLAVISTA PERU COREA	1	0.04%
C.S. MARQUEZ	1	0.04%
CAMPOY	1	0.04%
CANTA	1	0.04%
CEDROPAMPA	1	0.04%
CENTRO AMERICA	1	0.04%
CENTRO DE SALUD "LOS ÓRGANOS"	1	0.04%
CENTRO DE SALUD ACARI	1	0.04%
CENTRO DE SALUD CHACRA COLORADA	1	0.04%
CENTRO DE SALUD GANIMEDES	1	0.04%
CENTRO DE SALUD HUARUPAMPA	1	0.04%
CENTRO DE SALUD JUAN PABLO II	1	0.04%
CENTRO DE SALUD JUAN PEREZ CARRANZA	1	0.04%
CENTRO DE SALUD LADERAS DE CHILLON	1	0.04%
CENTRO DE SALUD MANGOMARCA	1	0.04%
CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL MAGDALENA	1	0.04%
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO JOSEPH GERARD RUYS	1	0.04%
CENTRO DE SALUD NÉSTOR GAMBETTA	1	0.04%
CENTRO DE SALUD SAN ATANACIO DE PEDREGAL	1	0.04%
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ	1	0.04%
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	1	0.04%
CENTRO DE SALUD VILLA ESTELA	1	0.04%
CENTRO MATERNO INFANTIL LOS SUREÑOS	1	0.04%
CERROPON	1	0.04%
CHACOCHÉ	1	0.04%
CHANCAY BAÑOS	1	0.04%
CHOSICA DEL NORTE	1	0.04%
CLAS AGREGADO LA QUERENCIA	1	0.04%
COCHABAMBA GRANDE	1	0.04%
CODO DEL POZUZO	1	0.04%
CONDE DE LA VEGA BAJA	1	0.04%
DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI	1	0.04%

E.S I-2 UCHUPATA	1	0.04%
EE.SS I-2 JUZGARA	1	0.04%
EL AGUSTINO	1	0.04%
EL ALTO	1	0.04%
EL BOSQUE	1	0.04%
EL ÉXITO	1	0.04%
EL TRIUNFO	1	0.04%
ELEAZAR GUZMAN BARRON	1	0.04%
ESTABLECIMIENTO DE SALUD MORROPON	1	0.04%
HOSPITAL DE APOYO CARHUAZ	1	0.04%
HOSPITAL DE APOYO SIHUAS	1	0.04%
HOSPITAL DE HUAYCAN	1	0.04%
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ - COREA SANTA ROSA II-2	1	0.04%
HOSPITAL DE LIRCAY	1	0.04%
HOSPITAL DE VENTANILLA	1	0.04%
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA	1	0.04%
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA"	1	0.04%
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS"	1	0.04%
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	1	0.04%
HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	1	0.04%
HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN	1	0.04%
HOSPITAL SAN JOSÉ	1	0.04%
HOSPITAL SANTA ROSA	1	0.04%
HUACHOCOLPA	1	0.04%
HUARISCA	1	0.04%
I-4 CENTRO DE SALUD MORONA COCHA "JORGE AREVALO MELHO"	1	0.04%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	1	0.04%
JESUS MARIA	1	0.04%
JOSE LEONARDO ORTIZ	1	0.04%
LA TULPUNA	1	0.04%
LA VICTORIA	1	0.04%
LOS GERANIOS	1	0.04%
LUIS PATA	1	0.04%
MANUEL AREVALO	1	0.04%
MONOBAMBA	1	0.04%
MULLUCRO	1	0.04%
MUSA	1	0.04%
NUEVA JERUSALÉN	1	0.04%
NUEVO HORIZONTE	1	0.04%
P.S ULPAMACHE	1	0.04%

PARAISO (MEGOTE)	1	0.04%
PUESTO DE SALUD ACOCRO	1	0.04%
PUESTO DE SALUD 3 DE FEBRERO	1	0.04%
PUESTO DE SALUD BOCANEGRA	1	0.04%
PUESTO DE SALUD CONIN	1	0.04%
PUESTO DE SALUD FAUCETT	1	0.04%
PUESTO DE SALUD HUERTOS DE MANCHAY	1	0.04%
PUESTO DE SALUD MAGDALENA NUEVA	1	0.04%
PUESTO DE SALUD MAYAS	1	0.04%
PUESTO DE SALUD PALMERAS DE OQUENDO	1	0.04%
PUESTO DE SALUD PARCO	1	0.04%
PUESTO DE SALUD PAVAS	1	0.04%
PUESTO DE SALUD POLÍGONO IV	1	0.04%
PUESTO DE SALUD SANTA ANA DE QUIROZ	1	0.04%
PUESTO DE SALUD SANTA ROSA	1	0.04%
PUESTO DE SALUD TAMBO REAL	1	0.04%
PUESTO DE SALUD TAUCA	1	0.04%
PUESTO DE SALUD VIRGEN DE LA ASUNCIÓN	1	0.04%
PUESTO DE SALUD YUMPE	1	0.04%
SAN BENITO	1	0.04%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	0.04%
SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA	1	0.04%
SAN PEDRO DE CARABAYLLO	1	0.04%
SANTA ANA	1	0.04%
SANTA ROSA	1	0.04%
SANTA ROSA DE QUIVES	1	0.04%
SU MAJESTAD HIROHITO	1	0.04%
TRAPICHE	1	0.04%
TOTAL	2605	100%

La especialidad que cuenta con mayor contrareferencias enviadas es de Ginecología y Obstetricia, debido a que los pacientes pertenecen al Área de Hospitalización, y una vez dado el alta, estos deben continuar la atención en su Establecimiento de Salud Origen.

CUADRO N°34

ESPECIALIDADES	CANTIDAD	%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	824	31.63%
CIRUGÍA GENERAL	242	9.29%
NEUROLOGÍA	120	4.61%
PEDIATRÍA	109	4.18%
DERMATOLOGÍA	102	3.92%
MEDICINA INTERNA	94	3.61%

OFTALMOLOGÍA	88	3.38%
CIRUGÍA TORACCICA Y CARDIOVASCULAR	80	3.07%
ODONTOPEDIATRÍA	79	3.03%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	72	2.76%
ENDOCRINOLOGÍA	60	2.30%
UROLOGÍA	58	2.23%
NEUMOLOGÍA	55	2.11%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	53	2.03%
NEUROCIRUGÍA	46	1.77%
NEFROLOGÍA	45	1.73%
RADIODIAGNÓSTICO	42	1.61%
CARDIOLOGÍA	38	1.46%
GERIATRÍA	33	1.27%
RADIOLOGÍA	29	1.11%
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	24	0.92%
MEDICINA GENERAL Y ONCOLÓGICA	23	0.88%
CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	19	0.73%
PSIQUIATRÍA	19	0.73%
GASTROENTEROLOGÍA	18	0.69%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	17	0.65%
LABORATORIO CLÍNICO	16	0.61%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	15	0.58%
GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	14	0.54%
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PEDIÁTRICA	13	0.50%
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	12	0.46%
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA Y GENÉTICA	12	0.46%
ODONTOLOGÍA	12	0.46%
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	11	0.42%
CIRUGÍA DE MANO	9	0.35%
CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	9	0.35%
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	9	0.35%
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	7	0.27%
ANATOMÍA PATOLÓGICA	6	0.23%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	6	0.23%
TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	6	0.23%
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	5	0.19%
PSIQUIATRÍA INFANTIL	5	0.19%
INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	4	0.15%
NUTRICIÓN	4	0.15%
CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	3	0.12%
CIRUGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	3	0.12%
MEDICINA FAMILIAR	3	0.12%

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	3	0.12%
ONCOLOGÍA MÉDICA	3	0.12%
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	3	0.12%
RADIOLOGÍA BUCAL Y MÁXILO FACIAL	3	0.12%
REUMATOLOGÍA	3	0.12%
ANESTESIOLOGÍA	2	0.08%
TERAPIA DE LENGUAJE	2	0.08%
UROLOGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	2	0.08%
ANATOMÍA PATOLÓGICA-PATOLOGÍA CLÍNICA	1	0.04%
HEMATOLOGÍA	1	0.04%
INMUNOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA	1	0.04%
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0.04%
MEDICINA GENERAL INTEGRAL	1	0.04%
MEDICINA INTEGRAL Y GESTIÓN EN SALUD	1	0.04%
MEDICINA INTENSIVA PEDIÁTRICA	1	0.04%
MEDICINA Y PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	1	0.04%
PATOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	1	0.04%
PSICOLOGÍA DE LA FAMILIA	1	0.04%
PSICOLOGÍA SOCIAL-COMUNITARIA	1	0.04%
TOTAL	2,605	100%

IV. CONCLUSIONES

El Hospital Nacional Cayetano Heredia, es un establecimiento de salud de nivel III-1, que alberga a una población aproximada de 3,041, 523 habitantes, siendo considerado el de mayor concentración poblacional, adicionalmente, se reciben referencias de pacientes de procedencia de todo el país, por lo que somos considerados un Hospital de referencia nacional. Después de realizar el **Análisis Situacional de las Referencias y Contrareferencias del mes de Junio del 2024**, podemos dar las siguientes conclusiones:

1. Referencias Recibidas de Otros EE.SS:

- El total de referencias recibidas del mes de junio de 2024 a nivel general es de 8,268 referencias, de las cuales a la fecha de corte de nuestro análisis, 7,138 referencias fueron evaluadas.
- El total de referencias recibidas del mes de junio de 2024, que pertenecen a nuestra jurisdicción sanitaria y son del primer nivel de atención es de 7,037 referencias. El mayor número de referencias recibidas son hacia las especialidades de Oftalmología, Traumatología y Ortopedia y Ginecología y Obstetricia. Los Establecimientos de Salud que nos envían mayores referencias son: C.M.I. Tahuantinsuyo Bajo, C.M.I. Rímac y el C.M.I. México.
- El total de referencias recibidas del mes de Junio de 2024, que pertenecen a nuestra jurisdicción sanitaria y son de Hospitales, es de 716 referencias. Los Hospitales que recibimos mayores referencias son: Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y el Hospital Sergio E. Bernales. La mayor cantidad de referencias recibidas son hacia las especialidades de Gastroenterología, Radiodiagnóstico y Traumatología y Ortopedia.

- El total de referencias recibidas del mes de Junio de 2024, que no pertenecen a nuestra jurisdicción sanitaria, es de 515 referencias. Los Hospitales y/o Institutos que nos envían mayores referencias a nivel de Lima son: Hospital San Juan de Lurigancho, Hospital de Apoyo Santa Rosa y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas; y Los Hospitales y/o Institutos que nos envían mayores referencias a nivel de Provincia son: Hospital “Víctor Ramos Guardia”-Huaraz (Ancash), y el Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II-2 (Piura).
- A la fecha de presentación del informe, no hay referencias pendientes por evaluar del mes de Junio.

2. Referencias Enviadas a Otros EE.SS:

- El total de referencias enviadas del mes de Junio de 2024 a nivel general es de 657 referencias.
- El motivo principal por el cual se envían referencias a otros establecimientos de salud es para Apoyo al Diagnóstico, solicitando específicamente Radiodiagnóstico, de las cuales las principales especialidades que más lo solicitan son Neurocirugía, Neurología, Reumatología y Urología. Los principales Hospitales y/o Institutos a los cuales enviamos para Radiodiagnóstico son: Hospital Nacional Dos de Mayo, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y Hospital Nacional Arzobispo Loayza.
- La mayor cantidad de referencias realizadas del HNCH son de las especialidades de: Neurocirugía, Neurología, Urología, Oncología Médica y Reumatología.

3. Contrareferencias Recibidas de Otros EE.SS:

- El total de contrareferencias recibidas del mes de Junio de 2024 a nivel general es de 81 contrareferencias.
- Los principales EE.SS que nos envían las contrareferencias son: Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y el Ino Dr. Francisco Contreras C.
- Las principales especialidades que nos envían las contrareferencias son: Neurología y Oftalmología.

4. Pacientes Contrareferidos a su Establecimiento de Salud Origen

- El total de contrareferencias enviadas del mes de junio de 2024 a nivel general es de 2,605 contrareferencias.
- Los principales EE.SS que enviamos las contrareferencias son: C.M.I. Tahuantinsuyo Bajo, C.S. San Martín de Porres, C.S. Los Libertadores y el C.M.I. Juan Pablo II.
- La especialidad que cuenta con mayor contrareferencias enviadas es de Ginecología y Obstetricia, debido a que los pacientes pertenecen al Área de Hospitalización.

V. RECOMENDACIONES

Es importante realizar las siguientes recomendaciones con el fin de mejorar el proceso de referencia y contrareferencia, para el beneficio de los asegurados del Sistema Integral de Salud (SIS) que solicitan atención especializada en Consulta Externa y Apoyo al Diagnóstico al Hospital Nacional Cayetano Heredia:

- Reforzar con capacitaciones continuas al personal de salud involucrado en el proceso de referencia y contrareferencia de los Establecimientos de Salud del Primer nivel sobre el correcto llenado de las Hojas de Referencia, con el fin de optimización el tiempo de espera del paciente para que pueda ser atendido en el Hospital.
- Proponer una reunión virtual con los establecimientos de salud del primer nivel de atención que pertenecen a nuestra jurisdicción y con la DIRIS Lima Norte, para dar a conocer cuáles son las observaciones y/o rechazos más frecuentes.
- Solicitar la información actualizada de la Operatividad de los Equipos Médicos de los EE.SS de primer nivel de atención que pertenecen a nuestra jurisdicción a la DIRIS Lima Norte, para apoyo en la evaluación de las referencias que envían para Apoyo al Diagnóstico.
- Se recomienda ampliar la oferta en Consulta Externa del Hospital Nacional Cayetano Heredia.
- Para obtener información real del término del ciclo de atención de un paciente en el Hospital Cayetano Heredia, es decir desde que su referencia ha sido enviada hasta que el paciente se ha atendido, se tiene que definir el responsable que realiza la acción de actualizar el estado final de Recibido.
- Informar a la DIRIS – Lima Norte que nuestros equipos se encuentran en mantenimiento, para así poder enviar las referencias a otros Hospitales y evitar que las referencias sean rechazadas
- Los establecimientos de salud del Primer Nivel de Salud deben mejorar en la Administración y Gestión de Insumos de laboratorio, para que estas no sigan siendo motivo de una referencia
- La DIRIS Lima Norte, debe evaluar las necesidades de los establecimientos de salud del Primer nivel de atención para ampliar sus carteras de servicios